

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Consulta de Nutrición		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
En la actualidad, la consulta nutricional se define como la atención dietética o dietoterapéutica que busca proveer mejores elecciones de salud a las personas que presentan alteraciones fisiopatológicas o nutricionales y que requieren adecuaciones para modificar o reforzar su alimentación mediante un plan nutricional adaptado a las necesidades y posibilidades de cada uno de los habitantes del municipio, siempre con el objetivo de promover hábitos alimentarios saludables, cambios de conducta alimentaria y mejor calidad de vida.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	22779		
FUNDAMENTO JURIDICO	NORMA Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral de sobrepeso y la obesidad. Art. 32 Se atiende por atención médica el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar LA SALUD. Art. 33 Actividades de atención medica deben de ser atendidas por las instituciones públicas del sistema nacional de salud fracciones I, II Y III de la Ley General de Salud. Reglamento de Salud del Estado de México. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica.		
DOCUMENTO A OBTENER	Plan Nutricional	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que el paciente lo requiera		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
Orden de pago	SI	NO	Art. 12 y 14 Fracción III de reglamento de Salud Municipal de Chimalhuacán, Prevención de enfermedades de la población.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Dirección de Salud, solicitar la atención nutricional y esperar el turno de su ficha.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	20 minutos		

COSTO	\$50.00 pesos	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás aplicables al Bando Municipal Vigente.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En caja de receptoría ubicada En Dirección De Salud			
OTRAS ALTERNATIVAS	NA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Solicitar su ficha y esperar su turno para ser atendido (a. o en su caso acudir directamente a la unidad y agendar una cita).			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Salud de Chimalhuacán			Dirección de Salud de Chimalhuacán	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Hugo Sergio González Rosales			
DOMICILIO				
CALLE	C. Amapola	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	San Pedro	MUNICIPIO	Chimalhuacán	
C.P.	56334	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a domingo de 9:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
55	92967440	N/A	saludmunicipalchiamlhuacann2024@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Policlínica Ejidos De Santa María			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C.D. Ophelia Andrea Jiménez Pérez			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Arboledas	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	Col. San Isidro, Ejidos De Santa María	MUNICIPIO	Chimalhuacán	
C.P.	56338	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A viernes De 9:00 A 16:00 Hrs. Y sábados De 9:00 A 14:00 Hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5592086255	N/A	saludmunicipalchiamlhuacan2024@gm.ail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Centro de Salud Municipal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Daniel Benjamín Quiroz Ramírez			
DOMICILIO				
CALLE	C. Oyamel	NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA	San Isidro	MUNICIPIO	Chimalhuacán	
C.P.	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes A viernes de 8:00 a 17:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
56	43095549	N/A	saludmunicipalchiamlhuacan2024@gm.ail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



Actualización año 2026



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me solicitaran estudios de laboratorio?
RESPUESTA:	Depende de cada plan nutricional y de las demandas fisiológicas de cada paciente.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué beneficios obtengo al acudir a la consulta de nutrición?
RESPUESTA:	Promover hábitos alimentarios saludables, cambios de conducta alimentaria y mejor calidad de vida.
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo puedo ver resultados de acuerdo a mi peso?
RESPUESTA:	Depende del metabolismo de cada persona y el compromiso y disciplina que adquiera cada paciente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ Lic. Amira Zuleima Arumir Arrieta	 _____ Dr. Hugo Sergio González Rosales	_____ 17 / FEBRERO / 2026

